

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 18
» á Sanlúcar.	»	»	11	6 30
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	»	»	5 07	2 58

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Martes 2 de Febrero de 1886.

Núm. 9.160.

El Guadalete.

LO DE ARCOS.

Lo de Arcos, puede decirse que es lo de Jerez; porque se trata de que allí siguen influyendo y dominando los conservadores y los toristas, que son una misma cosa, segun aseguran cuantos están en el secreto de la política provinciana; y dominando en pueblos tan importantes como aquel, y otros de la circunscripción, claro es que liberales y demócratas pueden considerarse vencidos en las elecciones de diputados á Cortes, con tanta más razón cuanto que el censo es restringidísimo y las listas electorales están confeccionadas por los conservadores.

Pues á lo de Arcos dedica *El Globo* en sus dos últimos números unos artículos, que queremos copiar á continuación de estas líneas, para contribuir á que el señor Gobernador de la provincia despierte de su extraña somnolencia y dé cumplimiento á lo que tiene ordenado esta Audiencia que mandó encausar al Alcalde y á varios concejales de dicha ciudad, siendo hasta ahora vano tal mandato, segun parece; aunque es bien probable que en vista del nuevo auto dado por dicho Tribunal, de que el Domingo habla *El Cronista*, el señor del Rey habrá cumplido con su deber.

Porque lo cierto es que como no se ponga coto á las maniobras de los que hasta hoy han manejado el manubrio electoral, han de verse cosas peregrinas. Figúrese el señor Gobernador que la gente que se ocupa por aquí en política—que no es mucha—ha dado en la broma de jurar y perjurar que le ha sorbido el seso D. Eduardo; blasfemia la más espantosa que se pudiera ocurrir á quien hablase de un representante de la libertad y de la democracia como lo es el Sr. del Rey.

Y sin más preámbulo allá van los dos artículos de *El Globo*:

SINCERIDAD ELECTORAL.

Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez: á fin de que algunos sandios, de esos que conocen, de oídas, las elecciones, que no han visto un distrito por el forro, y que todas las noches sueñan con aceite, no anden por ahí diciendo que usted alimentó nuestra lámpara electoral regalándonos las actas, hemos resuelto publicar nuestra correspondencia con usted en las columnas de *El Globo*.

Y, al efecto, sírvase usted leer lo que con fecha 27 nos dicen los concejales de Arcos, los mismos mandados reponer por la Audiencia de Jerez, y no repuestos todavía, á pesar de lo que dicen los telegramas del gobernador de Cádiz, quien afirmó pública y oficialmente lo que no es exacto.

«Ahora resulta que el juez de las yeguas dió orden verbal de que notificaran el auto de procesamiento únicamente á los que aconsejó el Directorio, ó sea á los menos conocidos y que no son concejales.»

«El escribano, á pesar de tener auto escrito para notificar á todos, ha cumplido la orden verbal.»

«El gobernador nada dice de la suspensión de estos señores, decretada por la Audiencia, ni, por de contado, de nuestra reposición.»

«El hecho es que nosotros, concejales legítimos, mandados reponer por auto firme de una Audiencia, continuamos en nuestras casas. Los alcaldes, tenientes y concejales, procesados por delitos electorales y mandados suspender por auto firme de una Audiencia, que usurpan nuestros puestos, continúan en ellos despues de hechas unas elecciones como ellos acostumbraban.»

«Y nos alegramos de que así sea; porque no queremos pensar en la vida que nos espera en el municipio, con un gobernador que cumple las leyes de esa suerte y á quien no hemos tenido la fortuna de ser agradables.»

«Si, como ya otras veces ha sucedido, á poco de repuestos van á suspendernos y procesarnos por delitos y faltas cometidos por los concejales intrusos, mejor es que nos dejen como estamos.»

«Sólo se nos ocurre preguntar: ¿Gobierna don Venancio, ó gobierna Romero?»

A lo que nosotros hemos contestado: «Aquí don Venancio: en los pueblos, Romero.»

Y, mire usted, D. Venancio; si todo el remedio que piensa poner á esto consiste en dar á la prensa los telegramas inconsistentes del gobernador de Cádiz, francamente, vale más que lo dejemos, por honra de usted, del gobernador y de nosotros.

II.

«¿Querrá usted creer, Sr. D. Venancio Gonzalez, que todavía no se ha dado posesión á los concejales legítimos de Arcos (Cádiz) á pesar de que así lo ha mandado la Audiencia de Jerez?»

«¿Querrá usted creer que todavía no han sido suspensos el alcalde, teniente y concejales de aquel ayuntamiento, procesados y mandados suspender por la Audiencia de Jerez en causa que se les sigue por delitos cometidos en Mayo último?»

De seguro que usted no lo querrá creer; pero como la cosa es cierta, habrá de creerla por fuerza, por más que ello de suyo sea verdaderamente increíble.

Pero lo que de seguro no creerá usted aunque se lo prediquen frailes jerónimos, es que no se suspende á ese alcalde, á esos tenientes y concejales, mandados suspender por la Audiencia de Jerez, en razón á que se gestiona cerca de la dicha Audiencia por los personajes que en días anteriores hemos indicado á V. E. para que se deje sin efecto el procesamiento y la suspensión, auto que se prometen para de un día á otro.

Así lo dicen ellos á todo el que los quiere oír: y añaden que puesto que en estas últimas elecciones han volcado el puchero en favor de los que ahora hacen de ministeriales, á lo menos que estos quedan obligados es á mantenerlos en sus puestos.»

También aseguran que se les ha de dar por bueno aquel escandaloso despojo de las yeguas, cometido hoy al ministerio de Hacienda: que á grandes riesgos, grandes ganancias.

Pero nosotros confiamos ¿no hemos de confiar? en que usted pondrá remedio á todo esto, tal vez cuando no lo tenga, pero al cabo lo pondrá; porque como no es cosa de favor, sino de justicia, y esa se nos debe á todos, amigos y adversarios, claro es que usted habrá de administrarla pronta y recta, á pesar de los ruegos de los amigos y de los subordinados.

Las lecciones se dan á la cabeza del toro y ahora vamos á ver un hombre dando lecciones. Ya verán ustedes.

ECOS POLÍTICOS.

Tememos que *El Estandarte* se pase de listo.

Descubrió anteayer un nuevo partido embrionario y no contento con ello, vol-

vió ayer á mirar por el microscópio obteniendo el siguiente resultado:

«Si á este se añade la perspectiva de alguna aproximación patriótica con tal ó cual desprendimiento de antiguos partidos que en aras del bien público depongan añejos odios y dejando á la historia el juicio de sus hechos pasados se confundan en una aspiración común, la salvación del país y de las instituciones, preciso será convenir que el programa no está mal hilado y para quien no olvide la eficacia que aún tienen en España todas esas frases de repertorio, al menos para descomponer partidos y favorecer anarquías políticas el peligro es serio.»

No es cosa de que en este artículo dedicado á los hombres políticos de Madrid que tan bien nos conocemos todos, pongamos nombres, tracemos siluetas, señalemos aspiraciones, midamos longanimitades, ni mucho menos revelemos confesiones, quejas, ni labores altísimas y delicadas.»

¡Con que labores altísimas! Indicaciones son esas que no esperábamos hallar tan pronto en las columnas del apreciable colega monárquico.

Leemos desfavoridos en *La France* del 28:

«(De nuestros corresponsales particulares.)

Madrid, 27 de Enero.

La actitud de los carlistas comienza á causar inquietudes. Obedeciendo las órdenes venidas de Italia hacen con actividad preparativos de todo género.

Los agentes que tienen en la frontera se agitan mucho, y varios de ellos se han ido á las provincias con el objeto de intentar una sublevación.

Se hacen numerosas compras de uniformes y armas.

Anunciase que en estos días últimos han sido introducidos en España más de 10.000 fusiles!

¡Dieciséis generales y veinticinco brigadieres generales han enviado su adhesión á D. Carlos!!

Boca abajo todo el mundo.

El Siglo Futuro se dedica á traducir á los impíos.

Y dice: «Cain con las greñas dispersas, seguido de su esposa y de sus hijos, cubiertos con pieles de animales, llegó, al caer de una tarde, al pié de una montaña.»

Entonces fué cuando apareció el primer carlista en las montañas del Norte. El retrato es de mano maestra.

De la del maestro de la poesía contemporánea.

De Víctor Hugo.

Las noticias de Grecia inspiran bastante cuidado por la gran agitación que cunde en aquel país á favor de un inmediato rompimiento de hostilidades contra Turquía.

Grecia hablando gordo á Turquía y poniendo en alarma á Europa entera.

Y los amigos del Sr. Romero Robledo subiéndose á las barbas del Sr. Cánovas del Castillo.

¡Cómo está el mundo!

Continúan las sorpresas palaciegas.

Lo siguiente es de la escuela Riedel: «Hoy se ha dicho que acaso se anticipó la fecha de la disolución de las Cortes, efecto de estar más adelantado de lo que se suponía el estado interesante de S. M. la reina.»

Ustedes se lo dicen todo, se lo suponen todo, se lo retrasan todo, y se lo adelantan todo.

Por lo demás, la noticia anterior les sabrá á rejalgár á los conservadores.

¡Hasta la obstetricia se declara en contra suya!

LOS HÚSARES EN BARCELONA.

CAPÍTULO I.

En Barcelona, la segunda población de España, hay conservadores, aunque nos esté mal el decirlo.

Los conservadores de Barcelona, como los de toda España, se dividen en ortodoxos y heterodoxos, en artilleros y húsares.

A juicio de los canovistas, el Sr. Romero Robledo no tiene en Barcelona más que cuatro soldados y un cabo.

A juicio de los romeristas, el señor Cánovas tenía en Barcelona tantos amigos como lectores entusiastas de sus cantos rodados á Elisa.

¿Quién se equivoca?

¿Quién acierta?

Pronto lo vamos á ver.

CAPÍTULO II.

En el Círculo Conservador debía celebrarse una junta general en la segunda quincena de este mes.

La Junta directiva hizo la convocatoria para el jueves 28 á las cuatro de la tarde.

Era caso de conciencia salir vencedores en la elección de cargos, y así á nadie extraño ver á los canovistas desbocados, buscando gente y á los romeristas ir casa por casa pidiendo el voto ó la vida.

No se sabe á cuantos cocheros se les ha hecho conservadores de número en los últimos días.

Lo que sí se pudo conocer, es que los canovistas no debían confiar mucho en su triunfo cuando pidieron que se aplazase la Junta para el día 8 del mes próximo.

¡Todo inútil!

Los amigos del Sr. Romero Robledo, amparados en los estatutos, rechazaron la petición.

Era inevitable.

Habría lucha.

CAPÍTULO III.

Llega el momento de empezar la sesión.

La Junta directiva no se presenta.

Se sospecha que los amigos del señor Cánovas están resueltos á hacer la procesion del Niño perdido.

Los asistentes, visto este retraimiento, se ponen de acuerdo, y por unanimidad eligen una nueva Junta, compuesta de amigos del Sr. Romero Robledo.

Cohetes y tracas.

Euanos y gigantones.

Orfeones conmovidos.

Y un farol sí y otro tampoco.

Luz de gas.

CAPÍTULO IV.

El Sr. Romero Robledo recibe el siguiente telegrama:

«Por unanimidad Junta amiga. Presidente, Sedó.—Vicepresidente, Rocafull.—Secretario, Tort y Martorell.»

La nueva Junta hace antes inventario de los muebles, libros y enseres del Círculo y los húsares toman posesion.

Los ortodoxos, alicaidos, alquilan otra casa y establecen también su *mijita* de Círculo.

El gobernador interino, viendo la sobreexcitación de los ánimos en unos y otros, se asusta, y pregunta á D. Venancio qué debe hacer en tales circunstancias.

Y D. Venancio le contesta que no haga nada.

CAPÍTULO V.

El Diario Español oficiando de pontifical:

«Los dos centros más importantes de nuestra agrupación, el de la capital política y el de la capital industrial, están con nosotros. Son ciertamente conservadores aquellos valiosísimos elementos de Cataluña, pero son liberales; nosotros no podemos responder de otra manera que con nuestra historia á la identidad de

nuestro pensamiento político.—Todo por España y para España todo; todo por nuestra prosperidad interior, todo por el mejoramiento de la producción nacional, su progreso y su desarrollo; que cuando seamos ricos y nos bastemos y nos sobremos á nosotros mismos, y tengamos máquinas de guerra y medios defensivos y provincias florecientes, y segura la vida de la nación porque los productos de su suelo y la labor de sus talleres hayan llegado al máximo grado de su bondad y de su crédito, será ocasión de conceder los más débiles.»

Cantata núm. 27.

¡Día feliz! ¡Día feliz!

EL ÚLTIMO CAPÍTULO.

Si el de anteayer fué un día de gloria para los húsares, ayer á última hora circularon noticias muy gratas para los artilleros.

Las noticias,—como dice *El Resumen*,—de que el ejército ortodoxo había tomado á la bayoneta el Círculo conservador de Barcelona recobrando las posiciones perdidas en las batallas del 28.

El telegrama en que se participa tan fausta noticia no es tan lacónico como el que los húsares dirigieron á su coronel.

Dice así, textualmente:

«Barcelona 30 (1'30).—D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid.—La Junta de gobierno ha mantenido energicamente sus derechos, y en posesion del local de la Sociedad, ha impedido la constitucion de la Junta ilegal elegida ayer, y acordado expulsion de los socios principalmente responsables del atentado. Sirvase V. desmentir noticias malévolas dadas en contrario sentido.—El presidente del Círculo conservador liberal, MANUEL PLANAS Y CASALS.»

Ni el telegrama de los canovipedos ni el de los romeroides,—búlgaros y serbios, como ellos se llaman,—dan cuenta del número de muertos, heridos y contusos.

Suplamos nosotros esa omision.

No ha habido ningun contuso ni herido, pero sí tres muertos:

- 1.º La audacia romerista.
- 2.º La seriedad canovista.
- 3.º El decoro político.

UNA HEROINA DE LA CARIDAD.

El fallecimiento de la señorita doña Ernestina Manuel de Villena ha causado verdadero dolor en todas las clases de la sociedad, y principalmente en la más alta y en la más desvalida, porque en ambas tenía vínculos la finada.

En la primera por el lustre de su cuna y en la segunda por el brillo de sus obras.

La señorita de Villena era hija del marqués del Gran Tesoro y tía de las actuales condesas de Vía Manuel y de Chelès.

Muy jóven todavía, abandonó el gran mundo, prescindió de fiestas, y, sin más galas que un hábito de merino negro, se dedicó á llevar el consuelo á los que sufrían.

La señorita de Villena repartió su fortuna entre los pobres, quedándose únicamente con lo indispensable, menos de lo indispensable, para vivir en un modestísimo aposento en los altos de la casa de su amiga la condesa de Carvajal.

El mayor título de gloria de la ilustre dama, la santa mujer que acaba de bajar al sepulcro, es la fundacion del Asilo y Colegio de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, á cuyo sostenimiento y desarrollo dedicaba todos los instantes de su vida. La realizacion de esta obra admirable, que sorprende cómo ha podido llevarse á cabo sin más recursos que los facilitados por la caridad, es bastante para inmortalizar el nombre de tan virtuosa dama.

En un artículo del Sr. Castro y Serrano, publicado en 1862, se hace su retrato en esta forma:

«Vedla por esas calles de Dios, con su traje de merino oscuro, un velillo de manto sobre la cabeza, sonrosada de color y blanca de cabellos, animosa y erguida, llevando en sus manos una cartera con papeles, monedas ó ejemplares de los estatutos de su obra, entrando y saliendo en casas y oficinas, lo mismo en el palacio de los reyes que en la humilde vivienda de los artesanos. En su aspecto se nota que no anda por andar, sino que urgentes quehaceres ó graves preocupaciones, la embargan... Va á pedir una limosna, ó á recoger otra, ó á buscar trabajo para sus chicos, ó á resolver una cuestion sobre su industria, ó á exigir moratoria para un pago.»

Ayer mañana fueron sepultados en el cementerio de la Sacramental de San Justo los restos mortales de esta mujer admirable, siendo su entierro una verdadera manifestacion de cariño.

Abrian la marcha los huérfanos asilados, con sus profesores los hermanos de la doctrina cristiana, siguiendo el clero de la parroquia de San José con cruz alzada y cantores.

El féretro, forrado de estameña negra y galoneado de cinta blanca, según disposicion de la finada, era llevado en hombros por dependientes y trabajadores en las obras del Asilo; y sobre el paño negro con que iba cubierto se veían la preciosa corona dedicada por S. M., formada de rosas naturales, con anchas cintas de faya, en que se leía: «A la madre de los pobres.—*Maria Cristina*.—28 de Enero de 1886.» la de las señoras de la junta directiva del Asilo, de dalias y tropos negros; una de siemprevivas y otra de flores artificiales con esta dedicatoria: «A su fraternal amiga *Ernestina Manuel de Villena*.—*Recuerdo cariñoso*.—M. E. C.»

Seguían á pié el duelo, en el que figuraban las personas más ilustres de la aristocracia, y que presidían los condes de Vía-Manuel y Chelas, los señores de Uriarte, Gutierrez de Ossa y Valera, la duquesa de Medina de Rioseco, y las señoras de Eguilior, Friduch y otras de la junta del Asilo y varios sacerdotes. Cerraban el cortejo más de 80 carruajes.

LOS MICROBIOS DEL PULMON.

Es de verdadera actualidad en la presente época del año, durante la que abundan tanto las afecciones pulmonares, el estudio extenso publicado sobre las mismas por Mr. Germain Séé.

La idea madre de la obra, la base de todo el edificio, es la teoría de que la mayoría de las enfermedades pulmonares son debidas á la entrada en pulmones y bronquios de parásitos que se desarrollan y se multiplican á expensas de los tejidos. La enfermedad resulta de la lucha entre la célula viviente y el microbio parasitario.

Resulta esta afirmacion demostrada de un modo indudable respecto de dos enfermedades que antes se creían alteraciones espontáneas de los órganos. La tisis pulmonar y la pneumonia tienen un origen parasitario.

Koch ha probado con sus trabajos que la primera de estas enfermedades es debida á un parásito especial fácil de reconocer.

Este bacillo, descubierto por Koch, existe en el aire en estado de esporos procedentes de la expectoracion de los enfermos, disecada y diseminada en el aire en forma de polvo.

Como todos los esporos de vegetacion microscópica, poseen una fuerza de resistencia indefinida á todos los agentes de destruccion y desinfeccion.

La enfermedad se trasmite al respirar un aire cargado de estos gérmenes.

Se cita como ejemplo y prueba de esto el caso de un establo de Alfort en que pecieron de esta enfermedad todas las vacas en una verdadera epidemia. Su origen fué que antes habia muerto de lo mismo el mozo del establo. La tisis de la vaca es muy semejante á la del hombre. La leche de vacas atacadas de esta enfermedad ó la carne de las mismas ingerida en el estómago trasmite los gérmenes del mal y son numerosísimos los casos registrados en que ha producido la muerte.

Las autoridades deben ejercer una vigilancia exquisita en los mataderos para evitar que se aprovechen las reses enfermas.

Tambien la pulmonia ó fluxion de pecho de la gente del gran mundo tiene un origen parasitario, si bien este microbio es de especie distinta.

Si luego de cultivado este parásito se inocula ó se hace respirar á un animal, un conejo, por ejemplo, éste muere al cabo de algunos meses.

Esta teoría nueva explica las verdaderas epidemias de pneumonia que se desarrollan en las prisiones y en el seno de algunas familias, fenómeno este que antes se explicaba por la herencia.

Tiene todo esto verdadera importancia en el diagnóstico y en el tratamiento de las enfermedades del pulmon.

Mr. Germain Séé protesta con indignacion contra el tratamiento denominado *energico* de las pneumonias que practicaban ciertos médicos del siglo pasado.

Los más moderados exigían sacar 600 gramos de sangre por día. Otros sangraban hasta producir el síncope, y repetían estas sangrías homicidas cuatro ó cinco días. Además aplicaban vejigatorios. Todo esto produce una depresion y agotamiento de fuerzas favorable al desarrollo de los parásitos.

Muchas son las observaciones de carácter técnico hechas sobre esta materia por Koch, Pasteur y todos los modernos microbiólogos.

De todas ellas resulta un consejo de gran valor práctico: la conveniencia de huir ó evitar, respecto de todas estas enfermedades, el contagio.

¡SANGÁ! ¡SANGÁ!

Mal tiempo hace para viajes, pero no vamos á tener más remedio que emigrar de Madrid huyendo del *Sangá! Sangá!*

Creíamos tener más paciencia de la que realmente tenemos.

Hemos sufrido á Cánovas, la soberbia arrogancia de Villaverde, el endiosamiento de Oliver, la persecucion de la prensa... todo, todo lo hemos sufrido, no resignados ¡eso no! quejándonos, protestando, pateando, que era lo único que nos dejaban. El *Sangá! Sangá!* no lo podemos ya resistir.

Nos declaramos vencidos y nos humillamos ante esa sociedad híbrida que lleva por título *las viejas ricas de Cádiz* y ante esos autores de circunstancias y actores sin circunstancia atenuante alguna que se han propuesto la popularizacion del mouéto, ridiculo y estúpido tango, ó canturria sacristanesca ó lo que sea que tiene por estrambote el *Sangá! Sangá!*

Ya sabemos lo que son afecciones filarmónicas en nuestro pueblo. Cuando le entra por el ojo derecho una cancioncita, hay que sufrir con paciencia los días que le dura el entusiasmo.

Ustedes los que sean ya granditos, recordarán las distintas épocas en que las zarzuelas han hecho que nuestro pueblo haya ido tarareando por las calles el

usted no es ná
usted no es chicha
ni limoná
ó aquello de
¡Ay! mamá qué noche aquella!
ó lo de
De la patria del cacao
del chocolate y del café
ó lo otro que dice:
Te llevaré á Puerto-Rico
y lo de
La española infantería

Pues todas esas tonadillas cantadas hasta la saciedad las hemos sufrido con más ó menos paciencia, pero este *Sangá! Sangá!* de mis pecados ya se nos ha hecho insoportable.

Por las mañanas nos entra la criada el chocolate y dice:

—¡Buenos días, señorito! ¡El chocolate!

¡Ay! una negraita en Cuba!

—¿Qué ha pasado en Cuba?

—No, nada, señorito, es que estaba cantando el *Sangá!*

—Yaj vamos, ya!

Se asoma usted á la ventana de la cocina, y la criada del principal lleva el duo á la del segundo en el endiablado *Sangá! Sangá!*

Sale usted á la calle y la portera mientras barre entona el *Sangá!*

Va usted á afeitarse y el barbero afila las navajas al son del

Ay! mira lo que te digo!

Sangá!

Y oye usted el *Sangá* en todas partes, en la oficina, al ordenanza, en la calle al aprendiz que va con el c-rco de una ventana á cuestras, en el teatro de á real al actor que se las quiere echar de popular, en el café á la cantante que hace de andaluza falsificada.

El otro día pasábamos por la calle de Florida Blanca y un padre de la patria, sério y majestuoso salía del salon de conferencias tarareando el *¡Sangá! ¡Sangá!* sin darse cuenta de lo que hacia.

Y nos tememos que el día menos pensado ocurra en una iglesia que el volverse al público el celebrante para decir «*Te misa est*,» conteste el acólito *¡Sangá! ¡Sangá!*

Ahora bien, apelamos al testimonio de las personas serias, si es que aún quedan personas serias en la capital de la nacion, y si es que esas personas serias no son de los que se peinan al espejo entonando el *¡Sangá! ¡Sangá!*

¡Crean esas personas que si eso del *¡Sangá! ¡Sangá!* dura, podremos seguir soportando la vida de Madrid?

Porque el *¡Sangá!* todo lo invade. Se canta en los salones aristocráticos, hay marquesas ¡valiente marquesa! que lo ha convertido en su cancion favorita, no hay habitacion de ninguna casa de Madrid donde no resueue el pestifero *¡Sangá! ¡Sangá!* y aún tememos que subiendo la afeccion á las regiones oficiales se sustituya en los officios el «*Dios guarde á usted muchos años*,» por el *¡Sangá! ¡Sangá! Madrid etcétera*.

Vamos á ver ¿es esto una nacion culta? ¿es esta una sociedad de buen gusto? ¿Son estas costumbres honestas? ¿Es esto soportable, señores míos?

Por Dios pido que no me contesten ustedes:

¡Sangá! ¡Sangá!

ANDRÉS CORZUELO.

Gacilllas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ALMANAQUE.

FEBRERO, 28 DIAS.

Lunes.....	1	8	15	22	»
Martes.....	2	9	16	23	»
Miércoles.....	3	10	17	24	»
Jueves.....	4	11	18	25	»
Viernes.....	5	12	19	26	»
Sábado.....	6	13	20	27	»
Domingo.....	7	14	21	28	»

Era un día á mediados del pasado año. Un operario de un gran taller de esta ciudad cayó enfermo, y sucedió lo que con terrible frecuencia ocurre; su infeliz familia consumió todos sus recursos, y hubo al fin que trasladar al desgraciado al Hospital, tristísimo refugio de innumerables hijos del trabajo.

Aquel suceso despertó en varios obreros una idea tan sensata como humanitaria: intentaron establecer una asociacion de socorros mútuos para que los asociados no se viesen en el acerbo trance de aquel desvalido compañero. El pensamiento fué perfectamente acogido, y para darle debida solidez se acordó redactar un conciso Reglamento con las bases para organizar la asociacion con solo el objeto que dejamos indicado, y una copia del mismo, verbalmente aprobada por el señor Marqués de Casinas, fué por éste remitida al Gobierno de la provincia. Parece que á principios de Setiembre debió quedar entregada en aquellas oficinas, y aunque los peticionarios han gestionado para obtener la debida aprobacion, ésta no se ha conseguido todavía.

Como el fin de esa Sociedad es altamente loable, no se explica que el Reglamento esté olvidado tanto tiempo, y por esta razon nos dirigimos al señor del Rey para que se sirva ordenar que se lo pongan á la vista para su inmediata aprobacion, pues en ello sin duda se complacerá á sí mismo á más de cumplir uno de sus más agradables deberes.

Cuando hace pocos días reprodujimos un artículo del *Imparcial* ensalzando á dos asociaciones de obreros organizadas en Gijon, desde hace largos años, y que producen admirables resultados, ignorábamos que aquí, desde hace seis meses, se habia iniciado la constitucion de una análoga. Y dicho sea en honor de los obreros jerezanos, el espíritu de asociacion ha tenido siempre en ellos útiles y vigorosas

manifestaciones, y si más de una no ha logrado grande y fecundo desarrollo, se ha debido á la injusta suspicacia y á la incomprendible repulsion que toda sociedad de obreros ha producido aquí á las autoridades, incurriendo estas en un completo absurdo.

Las asociaciones que viven á la luz del día deben ser constantemente protegidas, y hacer lo contrario es mantener recelos, desconfianzas y apartamientos que solo producirán deplorables resultados bajo todos conceptos.

Invitamos á nuestros colegas de la capital á que reproduzcan lo sustancial de las precedentes líneas.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana:

Oficio del Sr. Brigadier Comandante militar sobre ocupacion del local de la antigua Recoba.

Extractos de los acuerdos tomados en los meses de Noviembre y Diciembre anteriores.

Citacion para la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad de aguas. Expediente de prófugo del mozo del primer reemplazo de 1885, Tiburcio Barrera Pliego.

El referente al mozo del segundo reemplazo del mismo año Francisco Martinez Cebrian.

Expediente sobre formacion del último empadronamiento general del vecindario. Exposto de Contaduría sobre liquidacion del presupuesto de 1884-85.

Solicitud de D. José de Fuentes Parrilla para adquirir la propiedad de una sepultura particular en el Cementerio.

Otra de D. Hilario de Pina y Souza, ofreciendo abastecer de carnes las tablas reguladoras mediante ciertas condiciones.

Cuenta de gastos del Hospital en Diciembre.

Id. de raciones á los presos pobres de la cárcel en el mes de Diciembre.

A la funcion celebrada en la I. I. Colegial el domingo, con motivo de haber entrado en el quinto mes de su embarazo la Reina Regente, asistió gran número de invitados que acompañaron al Excmo. Ayuntamiento. Entre los individuos del Cuerpo Consular concurrió nuestro distinguido convecino el señor D. Enrique Davies que tenia en la ceremonia debida significacion en su calidad de Representante en esta ciudad del Imperio de Austria-Hungría.

Lo que decíamos:

«Segun dice el *Diario de Cádiz* ha retirado la renuncia del cargo de vice presidente de la Comision provincial que tenia presentada el Sr. D. Cayetano del Toro.»

Cualquier día dejaría el cetro ó el tridente el amigo del ilustre valenciano.

Leemos con sentimiento en «La Correspondencia»:

«Nuestro querido amigo el Dr. Vera se halla enfermo desde hace algunos días, en el campamento de los portugueses en Isla Cristina.

Deseamos muy de veras su pronto restablecimiento.»

Del propio deseo participamos.

Refiriéndose á las cuestiones existentes entre los conservadores de Barcelona, dice anoche *El Correo*:

«Los ánimos entre unos y otros, por consecuencia de lo ocurrido, han llegado á exacerbarse tanto, que el gobernador interino, ha pedido, segun nuestras noticias, instrucciones al gobierno; pero el Sr. D. Venancio Gonzalez ha ordenado que no se cierre el círculo, y que la autoridad se atenga á los estatutos, á menos de que el orden se alterara, en cuyo caso debían tomarse las disposiciones necesarias para asegurarlo.»

¡Los genuinos representantes del orden!

No hace muchos días censurábamos la costumbre establecida de hacer el encierro del ganado que se ha de sacrificar en el Matadero por las tardes. Algunas desgracias se han podido contar desde que alguien adoptó esta perjudicial costumbre, y el domingo por la tarde pudo ocurrir una lamentable escena.

Al llegar el ganado á la entrada de la calle de Arcos, se desmandó una res brava que venia tomando la direccion de la calle de Arcos hacia el centro de la poblacion. Casualmente pasaba por aquel sitio el aplaudido diestro jerezano Juan M. Campó y al ver la direccion que llevaba el toro y el terror que se apoderó de todos los que por allí transitaban, desprendiendo la capa que llevaba sobre sus hombros, con el arrojo y valor torero que tanto le distinguen, entreteuvo en medio de la calle al animal capeándole de diferentes modos hasta entretenerlo, para dar lugar á

que llegaran los bueyes que se llevaron al cornúpeto. Todos los que presenciaron el arrojo del Sr. Campó le aplaudieron frenéticamente, pues con su valor y serenidad evitó algunas desgracias que hubieran causado el luto consiguiente. Nosotros tambien aplaudimos al diestro jerezano Sr. Campó por este acto de humanidad y de valor.

Tejas de papel.—Actualmente se construyen tejados con pasta de papel, que resultan superiores á los de pizarra y teja, principalmente por el poco peso que tienen.

La pasta de papel, moldeada bajo una gran presion, sirve para fabricar tejas que despues de secadas parcialmente se sumergen en una disolucion que las hace impermeables, despues de lo cual se las cuece y luego se las esmalta, dándolas el color que convenga para el decorado.

¿A que nadie se cuida en Jerez de traer esas tejas ó de averiguar si la noticia es una filfa?

En la noche de anteayer ingresó en el Hospital un vecino de la calle Nueva con una herida al parecer de gravedad, causada por un novillo de los que se hallaba guardando en la Dehesa de las Tapas de este término; y en la tarde de ayer lo fué tambien otro sujeto herido gravemente por otros dos en la plaza de Alfonso XII.

En vista de que las tarifas de los Ferro-carriles Andaluces continúan sin combinarse con las de las otras líneas del país, lo cual es causa de graves perjuicios para el comercio de Málaga, ha acordado su Liga de Contribuyentes reiterar ante el Ministerio de Fomento la reclamacion que hace meses se le dirigió pidiendo influyera el gobierno cerca de las Compañías para que llegaran á un conveniente acuerdo, y significándoles á la vez la necesidad de que se establezca, cuanto antes sea posible, la unificacion de las tarifas, reforma que reclaman con legítimo derecho los intereses agrícolas é industriales de la nacion. Antes de llegar á este acuerdo, discurrieron sobre tan interesante asunto los Sres. Castel, Torres de Navarra y Garrastachu, aduciendo consideraciones muy oportunas.

Como en Jerez no hay Liga de Contribuyentes más que de nombre, no puede solicitar la reforma de las tarifas de ferro-carriles: como tampoco puede pedir que el tren exprés llegue hasta Cádiz y otras cuantas cosas que acerca de vías férreas y no vías férreas son convenientes á los intereses públicos.

Pero vaya V. á pedir Ligas, ni empeños para nada útil aquí donde se le van á birlar al pueblo dos milloncitos que deberían honrar á la ciudad y dar pan á multitud de hijos del trabajo, y serán distribuidos equitativamente, merced á los poderosos Patronos que Jerez se echó en la época conservadora.

Entusiasmo femenino:

«Sabido es que Mr. Stead, director del *Pall Mall Gazette*, de Londres, fué condenado á tres meses de prision por sus artículos reveladores de las grandes corrupciones de algunos importantes personajes de la sociedad inglesa.

Habiendo cumplido su condena, ha sido puesto en libertad. En el meeting á que ha asistido para solemnizar su exarcelacion, le han entregado sus admiradores una bolsa que encerraba 27.000 peniques, reunidos penique á penique por 27 mil mujeres entusiastas de la campaña del periodista británico.»

Si en todas ocasiones deben considerar los jerezanos la traida de aguas de Tempul como un incomparable beneficio de que pocas ciudades disfrutan, cuando se leen noticias como la siguiente que trae la prensa de Madrid, se hace mucho más valioso el benéfico manantial que siempre limpio y trasparente puede decirse llega desde su nacimiento á nuestros lábios, sin los inconvenientes bien desagradables, que verán nuestros lectores á continuación:

«El fuerte temporal de agua que hemos sufrido ha deshecho la gran cantidad de nieve que habia caído en la cuenca del Lozoya y producido una gran turbia desde el día 22 del corriente.

A pesar de las medidas adoptadas por la Direccion del Canal y haber suprimido el Ayuntamiento los servicios de riegos, y quitado durante las altas horas de la noche el agua á las fuentes de vecindad, se ha agotado el agua clara de los depósitos del Campo de Guardias, y desde el 30 se suministrará al vecindario la ligeramente turbia que trae el río, y que es de esperar dure solamente tres ó cuatro días.»

En la tarde del sábado se de-

claró un incendio en los talleres de la estación del ferrocarril de Valladolid; pero afortunadamente pudo ser dominado al poco tiempo por el personal de la estación y fuerzas de la Guardia civil y de orden público.

En Madrid se comentaba la extraña coincidencia de que en poco tiempo habían acaecido tres siniestros en la línea del Norte, primero el de Irún, después el de Madrid y ahora el ya indicado.

Dicen de Cádiz:

Es probable que el martes salga de esta para Tarifa el señor gobernador civil, acompañado del secretario de la Junta Provincial de Sanidad, empleado en este Gobierno D. José Gordillo.

Ayer estuvo en Cádiz el diputado a Cortes D. Antonio Camacho del Río.

Se encuentra en Cádiz, de regreso de San Sebastián, el arquitecto del Teatro en construcción señor Morales de los Ríos.

Un caso curioso ha ocurrido en París el día de año nuevo, y que prueba cuán igual es en todos los países el amor de la madre.

Este caso se llama aquí «la causa de la muñeca.» Los dramaturgos podrían hacer de esta una obra muy hermosa.

Una mujer entró el día 1.º del año en un gran almacén, y aprovechando un descuido de los dependientes, robó una de esas poupées encantadoras que abren y cierran los ojos, dicen papá y mamá y van vestidas como las hijas de las grandes señoras...

Alguien la vió. La mujer fué detenida, presa, encasada...

Pedidos informes de su conducta y antecedentes, resultó ser una de las personas más honradas de su barrio.

Pero su hija le había pedido una muñeca para el día del año, su hija única, el amor de su vida, su adoración, el alma de sus amores.

El jurado (todo el mundo lo cree así) la perdonará.

Y el jurado y ella se acostarán aquella noche pensando que, con permiso de la Iglesia y de la religión, este mundo está mal repartido...

Tomasito, que no tiene más de siete años, se empeña en servir de maestro á su hermano menor, Joaquín.

Días atrás le hacía la siguiente pregunta:

—¿Cómo debe decirse: cerdo ó cochino? Joaquín se rasca la oreja, pero no responde.

—¿No lo sabes? Pues bien; debe decirse cochino en casa, y cerdo fuera.

Referían á una encopetada señora, que en la antigüedad, los papeles de mujer eran desempeñados en el teatro por hombres disfrazados.

—De manera que en Grecia y Roma,—contestó la dama,—no había mujeres que engañaran á sus maridos!...

Entre dos amigas.

—Chica, ¡estoy desesperada! —¿Qué te pasa? —Mi marido me engaña.

—¡Mujer! ¡No digas eso! ¡Eh, que es tan bueno!... ¿Qué pruebas tienes?

—Ayer sorprendí una conversación que sostuvo con un antiguo amigo, en el despacho. «Desengáñate, chico, le decía: no tengo fuerzas para emanciparme de la rutina, soy esclavo de ella.»

—¡Rutina! ¡Rutina! ¿Y no pudiste oír dónde vive?

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. —¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los in-

testinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curva núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1888. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Gourguen.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curva núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento ineterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuñeto y de D. Ildefonso Vargas.

¡No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACERTE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabellos blancos.

La decisión de medio mundo.—Todo el hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume más delicioso para el boudoir, la sala de baile, y el baño que la química ha podido extraer de las flores. No contiene aceites empireumáticos, ni ninguno de los toseos odoríficos fabricados, que forman la composición de las aguas ordinarias de tocador profanan esta composición exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las más raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Tropic Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Florida Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce más prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricación de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha más fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 387

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION.

Francisca Baeza.

POR FALTA DE FRANQUEO.

Ilmo. Sr. D. Servando Arboli, para Sevilla. María Bocanegra, para Grazalema. Natividad Manzano y Ruiz, para Grazalema. Eulalia Alvarez, para Restiello. Manuel Morales, para Sevilla.

Jerez 1.º de Febrero de 1886.—El Jefe de Estacion, J. Bustamante.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de día, el Comandante D. Rafael Fernández.

Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Lázaro Serdio.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Esta Alcaldía ha visto con desagrado que muchos expendedores de diferentes artículos, afectando un desconocimiento á que no dá ciertamente lugar el bando publicado el 14 del mes anterior, referente al uso del sistema decimal, han rehusado admitir la moneda antigua en pago de los efectos que expenden, dando con esta conducta motivo á disgustos que estoy dispuesto á que cesen de una vez. Con este fin, y como medio de esclarecimiento y para evitar dudas y maliciosas interpretaciones en perjuicio de la buena armonía que debe mediar entre compra-

dores y vendedores, he acordado hacer las prevenciones que siguen:

1.ª—Los vendedores están obligados á recibir en pago de los artículos que expenden, tanto la moneda moderna como la de cobre y bronce antigua, cuya circulación no ha sido prohibida.

2.ª Las Reales órdenes de 26 de Enero de 1881 y 24 de Marzo del mismo año, sobre cange de la moneda de cobre y bronce antiguas, y con el objeto de ir retirando ésta de la circulación, establecen que en las cajas del Tesoro se cangeará la calderilla del sistema vigente por igual cantidad de la de los sistemas anteriores, á toda persona que lo solicite, con el premio ó bonificación de un dos por ciento, siempre que se presente la moneda antigua en cantidad de cien ó más pesetas.

3.ª—Reitero en todas sus partes el bando de esta Alcaldía de 14 de Enero último antes referido, cuyas disposiciones han de observarse exacta y puntualmente, dándose así cumplimiento á las repetidas órdenes de la superioridad referentes al uso obligatorio del sistema decimal.—Jerez de la Frontera 1.º de Febrero de 1886.—José G. Velarde.

Don José G. Velarde y Jaime Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: que en cumplimiento á lo prevenido en el art. 22 de la Ley de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, quedan expuestas al público en la planta baja de esta Casa Consistorial las listas de electores para Ayuntamiento, que han de servir de base al Libro del censo electoral en el presente año, admitiéndose las reclamaciones de inclusión ó exclusión de las mismas hasta el día 15 del mes actual.

Y se pone en noticia del vecindario por medio de este edicto á los efectos consiguientes.

Jerez de la Frontera 1.º de Febrero de 1886.—José G. Velarde.

EDICTO.

En cumplimiento de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, se subasta en venta, por término de veinte días, la casa calle Porvera, de esta ciudad, número cuarenta, bajo el tipo de su aprecio, que consiste en treinta y ocho mil pesetas, habiéndose señalado para el remate el día veinte y cinco de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en la audiencia de dicho Juzgado.

Y se advierte, que para tomar parte en la subasta, deben los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, Porvera número nueve, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que los licitadores habrán de conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Jerez 30 de Enero de 1886.—Francisco de P. Melero.

Boletín Religioso.

JURILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.

MAÑANA.—La Sma. Trinidad.

SANTO DE HOY.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cornelio el Centurion.

MAÑANA.—San Blas Ob. y Mr. y el Bto. Nicolás de Nongobardo.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Las Hermanas de la Escuela de María Santísima, establecida en esta iglesia, tienen designado el día 2 de Febrero, para el retiro espiritual que mensualmente practican. En este día habrá misa á las siete y media, á las ocho, á las nueve y á las once y media. La comunión será á las ocho y los ejercicios á las doce y media con S. D. M. de manifiesto.

Practicando estos actos religiosos, se pueden ganar una indulgencia plenaria y muchas parciales.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

El día 2 de Febrero, fiesta de la Candelaria ó Purificación de la Virgen, habrá en dicha iglesia bendición papal despues de la misa primera.

IGLESIA DE SAN DIONISIO.

Mañana miércoles, á las nueve de la mañana, se celebrará en dicha iglesia la misa mensual en honor del B. Juan Pecador.

Advertisement for D. Sebastian Carrasco y Mateos, (Q. S. G. G.) with details about funeral services and contact information.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 31.

—Frente al ministerio de la Gobernación se reunieron ayer, á las cuatro de la tarde, unos cuantos obreros, y con ademán pacífico mostraron deseos de ver al señor ministro.

A los pocos momentos el grupo, que a principio sólo estaba compuesto de treinta ó cuarenta personas, alcanzó proporciones considerables, pues á éi iba uniéndose la mayor parte del numeroso público que á dicha hora transita por la Puerta del Sol.

El gobernador civil, señor conde de Xiquena, que á la sazón pasaba por dicho punto, mandó parar el carruaje, y metiéndose en el centro del grupo, suplicó á los individuos que lo formaban lo disolvieran, y les manifestó que desde hace días el gobierno dedica preferente atención á buscar el medio de dar trabajo á todos los braceros que lo pidan.

La mayoría de los obreros, obediendo el mandato por la autoridad civil, se dirigió en parejas por las calles de Carretas, Montera y Arenal.

Uno de ellos, que con ademanes un tanto descompuestos oponia alguna resistencia, fué conducido á la prevención del distrito del Centro.

El gobernador, una vez despejada la vía pública, conferenció detenidamente con el ministro de la Gobernación.

—Las reiteradas indicaciones del ministerio de la Guerra para que se emita por la Junta consultiva informe sobre algunos proyectos de reformas en que se quiere saber la opinion de aquel centro consultivo, parece que comienzan á producir resultados.

En la primera sesion que celebre la Junta comenzará á discutirse el proyecto de ley de ascensos. Los principios que según nuestros informes, cuentan con probabilidades de ser convertidos en acuerdos, responden á un sistema mixto que concede á la antigüedad y á la eleccion condiciones para el ascenso.

Entre estas bases figura en primer término la declaración de que la carrera militar tiene su límite para todos los cuerpos é institutos en la categoría de coronel.

Hasta este empleo se otorgarán los ascensos, dos terceras partes por antigüedad y una tercera por eleccion.

Desaparecerá la denominacion de alférez por la de segundos tenientes, que una vez trascurridos dos años pasarán á primeros.

Los procedentes de las clases de tropa completarán sus conocimientos en las academias de aplicación, con el propósito de que el empleo de oficial lleve consigo título ó justificación profesional.

Los ascensos á oficiales generales y sus asimilados, deberán otorgarse mitad á la antigüedad y mitad á la eleccion, pero tanto en uno y otro caso se exigirán condiciones, entre otras, la de haber mandado cuerpo por un plazo mínimo de dos años.

Se sostiene la necesidad de encomendar la clasificación para el ascenso á una junta permanente, con el propósito de mantener en asunto de tanta importancia unidad de criterio.

—Anoche se celebró la última reunion de la temporada en la casa del Sr. Cánovas del Castillo.

Fué menos numerosa que las anteriores y el asunto principal no podía ser otro que lo ocurrido entre los conservadores de Barcelona.

Parece, según allí se dijo, que el jueves se inaugurará el Casino Canovista de la Carrera de San Jerónimo.

—El ministro de Fomento recibió ayer el telegrama siguiente:

«La declaración que ha hecho el gobierno en el sentido de mantener íntegra ley de concecion del ferrocarril de Canfrac, ha sido recibida con entusiasmo por este vecindario, en nombre del cual y del ayuntamiento envío á V. E. la expresion de su gratitud.—El alcalde, Fermín Bayon.»

FUNERALES Y ENTIERRO DEL GENERAL FAJARDO. Cartagena 10 (11'30 noche.)

En la iglesia castrense de Santo Domingo se ha celebrado esta mañana solemne misa, vigilia y responso por el eterno descanso del general Fajardo.

Al acto, que ha estado concurridísimo, han asistido todas las autoridades y un gentío inmenso.

Así el funeral como el entierro serán costeados por el ayuntamiento.

El entierro se ha verificado á las tres y media de la tarde.

Los comercios, las oficinas municipales y las escuelas públicas han permanecido cerrados durante todo el día.

Es superior á toda ponderación la solemnidad con que se ha verificado el entierro. Cuanto de notable encierra Cartagena ha tomado parte en esta inmensa y sentida manifestacion de duelo.

En el cortejo fúnebre iban el personal de la Audiencia, los consules, los periodistas, representantes de todos los círculos políticos y de recreo, los catedráticos del Instituto de primera enseñanza, jefes y oficiales de marina y del ejército.

El clero castrense, el diocesano y la capilla han prestado generosa y espontáneamente su concurso al acto.

Formaban el duelo el ayuntamiento que iba en masa con los maceros y clarines; los oficiales generales grandes cruces, el capitan general del departamento, el gobernador militar y el civil, el alcalde

primero y el coronel de la Guardia civil Sr. Rivera, pariente del finado.

Detrás del duelo iban la poblacion en masa y todas las fuerzas de la guarnicion francas de servicio.

Los honores tributados han sido los que corresponden á un teniente general que muere con mando en plaza.

El féretro iba en una lujosa carroza tirada por seis caballos. Llevaban las cintas el comandante general del Arsenal Sr. Manjon, el brigadier Costa, los coroneles Lara y Marin, el primer teniente alcalde y el cónsul de Inglaterra en esta ciudad.

Sobre la carroza habia 27 coronas, entre las que descollaban la del Círculo Mercantil y las de los partidos fusionista y democrata-monárquico.

En algunos edificios habia colgaduras negras.

Toda la prensa local dedica hoy sentidas manifestaciones á la memoria del finado. El artículo de El Amigo de Cartagena, periódico republicano, es muy expresivo.

El cadáver ha sido perfectamente embalsamado por el médico militar Sr. Olmos el doctor Sr. Cándido y el farmacéutico Sr. Vidal, quienes han prestado gratuitamente este servicio.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Berlin 31.—La sesion del Parlamento prusiano fué ayer muy interesante.

Despues de un largo y vívido debate se aprobó la proposicion del Sr. Achumbach, que tiende á la germanizacion de las provincias orientales de Prusia.

El centro y los polacos combatieron enérgicamente dicha proposicion, diciendo que no solo iba dirigida contra los polacos sino sobre todo contra la religion católica, á la cual el príncipe de Bismarck trata muy bien de palabra pero muy mal de obra.

Como la medida, en concepto de los diputados católicos, es contraria á todo derecho, obediendo solo á una arbitrariedad, protestaron contra aquellas, abandonando solemnemente el salon de sesiones.

Durante el curso del debate el ministro del Interior, habia declarado que los manejos de los polacos, constituian un peligro nacional.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA GETTE, DIRECTAMENTE.

El vapor francés Raphaél, capitan monsieur Levéque saldrá de Cádiz para dicho puerto del 6 al 7 de Febrero.

Admite un resto de carga de barrilería y pasajeros.

Su consignatario en Cádiz, Carbon, 1.

D. E. Collet.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozian, saldrá para dichos puertos el 10 de Febrero.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon 1.

D. E. Collet.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

SERRA,

su capitan D. J. Luzarraga, saldrá de Cádiz el Sábado 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for MARTES 2, 9 30 de la mañana, 10 30 de la mañana, 12 de la idem, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem.

MIERCOLES 3.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for 10 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de la idem, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º á las 10'45 de la mañana.

Han sido indultados los estudiantes procesados en 1884.

El Ayuntamiento de Madrid se ha encargado de la recaudacion de los consumos.

Siguen las dificultades en Inglaterra para la formacion del ministerio

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía cómica-dramática dirigida por D. Antonio Riquelme.—La comedia en tres actos, REDIMIR AL CAUTIVO.—La comedia en un acto, TUTE DE YERNOS.

Galería alta, 3 rs.—Galería baja 2 reales.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una casa principal, espaciosa, con cochera, cuadra y miradores altos, en la calle de Sevilla, esquina a la de Eguluz. — Lealtas, 20, darán razón.

Se arrienda una casa plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, cuartos espaciales para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes. — Dentro darán razón.

Se da en arrendamiento toda ó por pisos la casa calle de la Liebre, núm. 23, duplicado. — En la de junto ó sea el núm. 23, darán razón.

Anuncios.

En la calle de Santa Maria, núm. 14, puesto de frutas y hortalizas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:

Gordales en reina, á 6 rs. medio. Gordas moradas, á 4 rs. id. Manzanas en reina, 3 rs. id. Hay cuñetes de todas clases, á precios arreglados. Santa Maria, 14 (ó sea Cerron, 14).

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depósito General en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. — BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

¡Una Exposición más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ. — Algarve, 19. — JEREZ.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. — Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6 Asistencia á todas horas.

Advertisement for 'LICOR BREA' and 'PILDORAS MARAVILLOSAS' with detailed text about their medicinal properties.

Interesante

A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

LOS TORGAS

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

PASTA PECTORAL

del Br. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgaño y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

COMPAÑIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883

Agente en Cádiz, Sres. Ed. Moyano y C.º

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. — Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías é Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaola, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malta contenido en estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig. La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza. Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langlin. Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación. Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones. Maltina con Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoration difícil y el Asma. Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao. Maltina con Hierro y Quirina, ó con Hierro, Quina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc. Maltina compuesta con Fóforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general. Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones vicias de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hdefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Advertisement for 'PILDORAS de BLANCARD' with detailed text about its medicinal benefits for various ailments.

Advertisement for 'SE HACEN FILTROS EN LOS ACREDITADOS TALLERES DE HOJALATERIA Y LAMPISTERIA DE JOSÉ PIÑERO' with details about services and contact information.